



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 128 de 2020

S/C

Comisión Especial de innovación,
ciencia y tecnología

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
(ANII)

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(CONICYT)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
(UDELAR)

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DEL URUGUAY
(ANCIU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Melazzi.

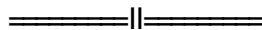
Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Diego Echeverría, Rodrigo Goñi, José Carlos Mahía, Gustavo Olmos y señora Representante Lilián Galán.

Invitados: Por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), señor Flavio Caiafa, Presidente.

Por el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT); ingeniero agrónomo Miguel Sierra, Presidente; Mario Pérez, Representante del PIT- CNT; señor Leonardo Loureiro, Representante del sector productivo de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTA); economista Rodrigo Arim, Rector de la Universidad de la República; doctora Cecilia Fernández, Vicerrectora de Ciencias; doctor Eduardo Manta y doctora Ana Meikle, de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (ANCIU).

Secretaria: Señora Myriam Lima

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés



SEÑOR PRESIDENTE (Martín Melazzi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de un asunto entrado a la Comisión:

(Se lee:

-El Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT). Solicita audiencia)".

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Melazzi).- La Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología tiene el gusto de recibir a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), representada por su presidente, el señor Flavio Caiafa.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- A modo de justificación de la convocatoria que hemos acordado con el resto de los miembros de esta Comisión, quiero decir que se debe al anuncio de la ANII de hace unos quince días -muy polémico-, relativo a lo que, a nivel de los medios, se conoció como un cierre temporal de la ventanilla para nuevos emprendimientos. A eso se debe la urgencia de que esta Comisión conozca de primera mano las razones y los fundamentos de tal decisión. De todos modos, quizás esa sea la excusa -por decirlo de alguna manera-, porque a todos los miembros de esta Comisión nos interesaba conocer cuáles son los planes de la ANII en este nuevo período, si se está haciendo algún tipo de reformulación, revisión o reestructura de las dinámicas y los programas que se venían desarrollando hasta ahora, o se va a continuar con ellos.

También nos parecía conveniente, útil y necesario conocer qué va a pasar con los proyectos que la ANII había aprobado, más allá de si fueron firmados o no. No podemos desconocer que ese anuncio generó cierta inquietud en el ecosistema emprendedor

Esta Comisión, además, ha trabajado -confío en que seguirá haciéndolo en este período- en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. De aquí surgió la ley sobre emprendimientos y sociedades de acciones simplificadas que fue aprobada el año pasado. Naturalmente, todo lo que tiene que ver con la innovación y el financiamiento de la generación de innovación es clave. Por eso, nos pareció conveniente hacer esta convocatoria de "urgencia" -entre comillas- a raíz de ese comunicado, pero, naturalmente, son estos temas de fondo los que más nos interesa conocer. Por supuesto, no tienen por qué estar ya totalmente definidos, pero queremos expresar nuestro deseo y nuestra voluntad de ir participando y -¿por qué no?- colaborando en el desarrollo de los nuevos planes de la ANII.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Por supuesto, nos sumamos a la convocatoria por el motivo que ha señalado el señor diputado Goñi Reyes, y dejamos expresa constancia de que lo compartimos. En nuestro caso, una vez que el invitado haga su exposición, haremos algunas consultas.

SEÑOR CAIAFA (Flavio).- Trataré de ser breve, conciso y responderé todas las preguntas.

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación es considerada por este gobierno como la principal agencia en lo que respecta a innovación e investigación; es una de las principales herramientas de esta administración y cuenta con todo su respaldo. Ese es el primer mensaje. Esto fue, además, lo que me transmitió el presidente cuando hablamos sobre el objetivo de mi gestión en la ANII y el papel de la investigación en el país. Este gobierno tiene muy presente que la mayor parte del aumento de la productividad y el crecimiento viene de la inversión que hagamos en innovación y en investigación. Eso es a modo de introducción general.

Me voy a referir al anuncio. Hace exactamente dos semanas la gente del programa *Doble Click* me llamó y me dijo que sabía que había una notificación interna de ANII -en realidad, no era interna, sino de la ANII a la gente que estaba postulando- relativa a que se iban a cerrar temporalmente algunas ventanillas. Me comunicaron que iban a anunciar esa noticia, y querían saber si deseaba opinar al respecto. Con mucho gusto, les concedí una entrevista en la que intenté aclarar lo que ahora les voy a contar, pero el titular y el comunicado en las redes de este medio en particular es que ANII comunicó internamente que cierra las ventanillas de emprendimientos e innovación por falta de fondos. Sacaron el término "temporalmente", y decir que el motivo es la falta de fondos no es exacto ni adecuado, por lo que me gustaría aclararlo.

Antes que nada, quiero aclarar que el anuncio que hice no fue necesario ni obligatorio, sino voluntario, para apoyar a los postulantes.

Les voy a contar cómo funciona la ANII, porque tal vez no todos lo sepan. Yo vengo postulando proyectos desde antes de que existiera la ANII; postulé algunos al PDT, que fue uno de sus antecesores, y después postulé con empresas propias directamente para proyectos de ANII. Fui beneficiario y, recientemente estuve tres años trabajando en una de las incubadoras, además de la experiencia que tengo en estos tres meses en la ANII.

Cuando se postula un proyecto a ANII, sea de innovación o de investigación, hay dos formas de procesarlos. En los llamados que son postulaciones, hay un proceso que cuando llega la fecha de cierre no se aceptan más postulaciones y, después, del cierre, ANII se dedica a evaluar técnicamente los proyectos. Esto no lo hace ANII directamente, sino un comité de personas expertas en el llamado que se esté evaluando, y se les da un orden de prelación. No solo se dice que un proyecto es pertinente, sino que se establece que uno es mejor, otro es el segundo, otro el tercero, etcétera. Se establece un orden de prioridades. Se hace un acta con esa evaluación, y se pasa al Directorio de la ANII para que apruebe o no los proyectos postulados, en base a su criterio.

La otra forma de presentar un proyecto es por ventanilla abierta, que es el caso de las dos o tres ventanillas que cerramos ahora, insisto en que temporalmente.

La idea de la ventanilla abierta es dar flexibilidad a los que postulan, para presentar durante todo el año. Los proyectos se formulan antes de postularse. Ese es un trabajo que puede llevar desde unos días a varios meses, dependiendo del proyecto y de quien lo realice. Cuando se cierra el formulario, se envía para que la ANII lo evalúe. La evaluación la hace un Comité de Evaluación y Seguimiento, que generalmente de manera semanal y a veces bisemanalmente recibe los proyectos a evaluar y decide los que considera pertinente aprobar. Este Comité también es externo a la ANII -de hecho, es una de las virtudes de la ANII que más adelante vamos a ver- y da sus recomendaciones sobre aprobar o no los proyectos que evaluó de esa semana o del período de que se trate. Luego, pasan al Directorio, que a la siguiente semana o la subsiguiente los evalúa y los aprueba o no. El tiempo entre que los proyectos se terminan de postular y se aprueban, en el mejor de los casos, es de dos semanas, pero muchas veces es más; pueden pasar tres o cuatro semanas. Yo he tenido proyectos -sobre todo cuando estaba en la parte de incubadoras, cuando presentaba muchos- que demoraron un mes o, inclusive, más en ser aprobados o denegados. Es un tema de tiempos.

Atendiendo a que había unas cien personas -no tantos proyectos- en el proceso de postulación, les quisimos avisar que la ventanilla en la que están aplicando va a estar cerrada durante un tiempo. ¿Qué significa eso? Que cuando terminen de postular el proyecto, en lugar de evaluarlo inmediatamente, vamos a tomarnos algunas semanas para hacerlo. Ese era el objetivo de la comunicación que se hizo desde la ANII. No se

hizo un aviso de prensa, porque esta situación es habitual. No es algo del año 2020; es habitual que los proyectos se evalúen en distintos plazos.

Con respecto a las postulaciones, normalmente nos manejamos con fondos que ya están dispuestos; sabemos cuánto tenemos para apoyar cada instrumento, pero en el caso de las ventanillas abiertas uno no controla los fondos disponibles para comprometerse con esos proyectos. Lo que sucede con la ANII es que como los proyectos generalmente son de más de un año -es algo normal-, en el período 2020 no voy a contar con los fondos que tengo que entregar a los beneficiarios a lo largo de toda la vida de sus proyectos, sino que este año tengo una parte y la puedo comprometer. La mayoría de los proyectos va a recibir otra parte de los fondos en los años siguientes, y esos son compromisos que yo me genero hacia adelante.

El principal motivo por el cual hicimos el aviso fue que no podemos comprometernos con presupuestos que no sabemos si vamos a tener. El problema no es el Decreto N° 90/020, sino que tenemos un compromiso arrastrado del ejercicio anterior por unos US\$ 43.000.000. Recordemos que el presupuesto de la Agencia es de cerca de US\$ 30.000.000. Eso no quiere decir que estemos mal, sino que tendremos que desembolsar US\$ 43.000.000 entre este año y los cinco siguientes, de los cuales US\$ 32.000.000 -refiriéndome a una de las preguntas del señor diputado Goñi- corresponden a contratos que fueron firmados antes de fines de 2019 y US\$ 11.000.000 a proyectos aprobados antes de fines de 2019, pero que no fueron firmados. Más o menos un tercio del presupuesto comprometido en el 2019 no había sido firmado cuando empezó el año. Esos US\$ 32.000.000 más los US\$ 11.000.000 generan un compromiso de US\$ 43.000.000 hacia el futuro.

Estoy haciendo una historia larga para que entiendan la situación. En todo esto no hay nada particularmente grave o fuera de lo normal; simplemente estoy contando el escenario en el que nos estamos moviendo.

El plan operativo anual se aprobó a fines de 2019. Los ingresos que tiene la Agencia principalmente son crédito presupuestal y está compuesto de la siguiente manera: una parte son aportes del presupuesto que da Rentas Generales o el MEF; otra parte es deuda que proviene del BID, y un tercer componente son otros fondos, principalmente sectoriales donde la ANII financia -junto con empresas públicas y privadas- actividades en sectores específicos. Reitero que el plan operativo anual fue aprobado a fines de 2019, y la diferencia entre los ingresos y los egresos fue de US\$ 3.500.000 de déficit. O sea, empezamos un año con US\$ 43.000.000 comprometidos, y hay que sumar US\$ 3.500.000 de déficit anterior.

Cuando se elabora el plan operativo anual se hace una proyección grosera, aproximada; no es un cálculo fino ni un presupuesto quinquenal, que hoy sería muy difícil de hacer en cualquier ámbito. Se dice que si en 2020 ejecutamos lo mismo que gastamos en 2019 -yo digo gasto, y mi equipo de la ANII siempre me corrige: no gastamos, invertimos-, con la proyección de ingresos que teníamos en ese momento daba -es parte del plan operativo anual aprobado por el Directorio anterior- un déficit quinquenal de US\$ 34.000.000, es decir un promedio de cerca de US\$ 7.000.000 por año de déficit planificado. Tengo más datos para aportar sobre esto, pero después hablaremos de eso.

Esencialmente así comenzamos el año. Una de las principales razones es que ANII fue víctima de su propio éxito; 2019 fue un año récord en cantidad de proyectos aprobados en todos los rubros: investigación, innovación de empresas, emprendimientos

y capacitación. Eso es lo que genera esos altos compromisos hacia el futuro. Esto en cuanto a los antecedentes.

Además quiero comentarles que ante las versiones de prensa, pero sobre todo de las redes sociales, respecto a que vamos a suspender algunas ventanillas, nos referimos a algunas semanas -quizá no lo aclaramos- porque estamos en pleno proceso de definición presupuestal, como en todo el Estado, ustedes lo saben mejor que yo; es la primera vez que lo hago. Estamos viendo cómo mejorar los instrumentos para hacerlos más eficientes y que no solo tengan más volumen.

El titular de esa noticia -en el caso de las chicas que me entrevistaron- dice que la ANII cierra los instrumentos de innovación. Contaron la mitad de la verdad y en las redes sociales dijeron que la ANII cierra. Hay un problema de comunicación lamentablemente habitual en estos tiempos: uno dice una cosa precisa para un público específico y resulta ser un teléfono descompuesto que empeora en cada paso y que genera alarma pública donde no debería haberla. Algo que este gobierno está impulsando sistemáticamente es la transparencia en la gestión y evitar el sobrecompromiso, es decir, comprometer más de lo que tenemos sin saber de dónde saldrá el dinero; es una cuestión básica de gestión. Yo tengo un hándicap: vengo de empresas del sector privado. Siempre trabajé para empresas, incluso creando microempresas, y lo que uno sabe muy claramente, sobre todo cuando tiene una PYME -cuando es una empresa grande se dificulta-, es que manda la disponibilidad de fondos. Si uno se compromete a pagar sueldos y no cuenta con ese efectivo, tiene un problema. Quizá yo trasladé eso muy literalmente, pero no en el sentido de que la ANII no tiene fondos, sino que no me quiero seguir comprometiendo a futuro hasta que tenga una visibilidad clara y sepa cuáles serán mis instrumentos a futuro.

Quiero enfatizar en que la ANII no cierra y no se quedó sin fondos. Y algo superimportante que publicamos en el comunicado del jueves es que no solo no cerramos, sino que seguimos apoyando los 3.800 proyectos en curso y comprometidos. Cuando digo "no quiero seguir comprometiéndome" es como decir "ya hice todo" -y no lo hice yo, es como funciona la ANII desde hace mucho tiempo-, "ya hice todas las previsiones y tengo cubiertos todos los proyectos en marcha". Quiero tener visibilidad hacia el futuro y, sobre todo, la posibilidad de optimizar los instrumentos de innovación e investigación, en función del nuevo escenario que estamos viviendo, algo que sistemáticamente hace la ANII: evaluar sus instrumentos, cuáles funcionan y cuáles no y mejorarlos en función de eso.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Bienvenido.

Quiero empezar con un nivel de abstracción más alto. Antes de comenzar a discutir asignaciones presupuestales o recortes, quiero tener una visión más clara de hacia dónde vamos y de la institucionalidad que respaldará todo el sistema de investigación e innovación en este período.

En algún momento, Uruguay definió que tenía que crearse un plan estratégico nacional de ciencia y tecnología, dependiendo entonces la ANII del gabinete de innovación. Eso cambió y pasó al gabinete productivo. Luego, con la Ley de Urgente Consideración pasó a depender del Ministerio de Educación y Cultura. Me gustaría saber cuáles son los objetivos estratégicos y el énfasis que tendrá la administración en todas estas políticas.

ANII tiene un montón de programas. Su presidente decía que el Decreto N°90/20 no es el problema, pero si lo aplicamos como está redactado limita porque representa un 85% sobre el total del presupuesto. En ese total del presupuesto de la Agencia hay un porcentaje de gastos que responde a salarios, a gastos de funcionamiento, y hay otro

porcentaje que financia los programas. Y si el recorte lo hacemos sobre todo, obviamente impactará en los programas, incluyendo sus desarrollos, porque no son de un año y porque comprometen fondos de años anteriores, lo que es absolutamente pertinente por el tipo de actividad que tienen y seguirá sucediendo.

¿Cómo pega esta situación en la evaluación o en los planes que tiene la Agencia? ¿Y en las becas para posgrados, en el sistema nacional de investigación, fundamental para crear una masa crítica de investigadores focalizados en el país? En los últimos meses hemos visto que esto tomó mucha más trascendencia y que el Grupo Asesor Científico Honorario juega un rol importante. Debido a los anuncios de hace unos días en cuanto al desarrollo de tests serológicos y de kits, la sociedad vio la importancia del desarrollo científico. ¿Cómo no comprometer eso? ¿En qué medida eso está previsto?

Asimismo, ¿cuál es el mapa a futuro en los otros planes de apoyo, como los fondos de María Viñas y de Clemente Estable, donde hay un montón de proyectos de evaluación?

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Agradecemos la concurrencia del presidente de la ANII.

Solicitamos al Ministerio de Economía y Finanzas un informe respecto a cómo se aplica el Decreto N° 90/20 en la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre todo en la coyuntura actual del país, de pandemia, cuando la investigación es fundamental y los institutos de ciencia, tecnología e innovación realmente están aportando soluciones al Estado ante una situación de crisis, con un virus que está en todo el mundo. En Uruguay, el sistema de ciencia y tecnología dio una buena respuesta frente a lo que está pasando, ya sea el Instituto Pasteur, el ITSE o la Universidad de la República, aportando no solo los recursos humanos y científicos y los estudios que aportaron, sino además la elaboración de kits, de determinados instrumentos para el control del virus, lo que fue reconocido por organismos internacionales de la salud.

El Ministerio nos informó sobre todos los organismos de ciencia y tecnología, pero me voy a referir especialmente a la ANII. La información dice: "Los restantes organismos del Área Programática 'Ciencia, Tecnología e Innovación' quedan comprendidos en el tope de ejecución del artículo 6° del Decreto N° 90/2020, debido a que perciben partidas del Inciso 21, 'Subsidios y Subvenciones' superiores a los \$ 20.000.000". La ANII en general no estaría comprendida en este Decreto, pero sí lo estaría porque recibe partidas del Inciso 21, Subsidios y Subvenciones, de acuerdo con lo que señala el Ministerio de Economía y Finanzas.

Más adelante el informe expresa: "El cobro de la partida de subsidio" -es decir, para poder cobrar esta partida que va a tener un recorte que nombraré enseguida- "por parte de estos organismos está supeditado a la firma y cumplimiento de metas de compromisos de gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 752 de la Ley N° 18.719." -eso ya estaba- "En el marco establecido por el artículo 6° del Decreto N° 90/2020," estas nuevas autoridades -como usted señalaba, tienen que adaptar ese plan operativo anual de 2019 a los requerimientos de lo que pide el gobierno-, "estos organismos debían presentar una nueva propuesta de compromiso de gestión aprobada por las nuevas autoridades, acompañada por una propuesta de ahorro mínima de 15% respecto a la ejecución de 2019".

Vemos cómo impacta esto en el funcionamiento de la ANII en un cuadrado que acompaña el informe final denominado *Topes del Decreto N° 90/2020*. En el casillero correspondiente a la ANII tenemos un recorte de \$ 144.000.000; o sea que van a recibir \$ 144.000.000 menos respecto a lo ejecutado en 2019. El tope de gastos de funcionamiento e inversiones -están juntos- es de \$ 962.000.000. En el plan anual de

2019 que usted señalaba, los créditos para 2020 eran por \$ 953.000.000 y el tope de ejecución para 2019 era de \$ 818.000.000. Por lo tanto, son \$144.000.000 menos.

Podemos resumir que tanto el funcionamiento como las inversiones de la ANII se ven fuertemente impactados por el Decreto N° 90/20; por eso, entendemos el cierre temporal de dos o tres ventanillas, como usted señalaba. A pesar de que la ministra dijo en comisión que iba a haber políticas contracíclicas y que no iba a haber ahorro en lo que tuviera que ver con la gestión del virus, sabemos que el Decreto N° 90/20 no fue anulado y que afecta gastos e inversiones en aquellas ramas que precisamente hacen a la investigación, a la inversión y al funcionamiento de la gestión, o al acompañamiento para solucionar o ir paliando la situación de crisis que vive nuestro país en el área de la salud. Este Decreto no ha sido anulado. Prontamente, vamos a tener un presupuesto que -por lo que estamos viendo- acompañará lo que él establece.

Por último, quiero hacer una pregunta. Hace unos días leí en la prensa que no habría llamado para las becas posdoc, que son muy importantes para los investigadores, sobre todo, para los de la Universidad de la República.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- En primer lugar, quiero desearle mucho éxito en su gestión desde el punto de vista de los objetivos, ya que eso es estratégico.

El haber elegido esta Comisión especial determina que uno tiene una vocación o una preocupación específica sobre estos asuntos. En consecuencia, entendemos que para Uruguay es fundamental la inversión en tecnología y en el área del conocimiento.

En cuanto al segundo aspecto, también le deseamos éxito, pero no sé si lo va a ayudar el hecho de no conocer lo relativo a la discusión presupuestal; esperemos que sí. Eso es trascendente, porque marca la guía o la consistencia del compromiso que un partido o un conjunto de partidos asumieron con la ciudadanía con respecto a un tema. De todos modos, la prioridad que se le asigne en el presupuesto marca la línea o la consistencia del grado de vínculo entre una cosa y otra. En ese sentido, estamos con mucha expectativa sobre cuál será el mensaje presupuestal y, como bien se señalaba, con preocupación en cuanto a la afectación concreta del Decreto N° 90/20 en el área sobre la que estamos hablando.

Por otra parte, voy a realizar una pregunta concreta.

Usted recién hizo referencia a las ventanillas y dijo que no tenía certeza de cuánto dinero se va a manejar para trabajar y llevar adelante las tareas. Además, habló de compromisos, e hizo referencia a US\$ 32.000.000 y a US\$ 11.000.000; dijo que con respecto a los US\$ 11.000.000 hay un compromiso, pero no una aprobación.

Uno entiende que toda administración, sea del signo que sea, continuará con lo que estaba haciendo la anterior. Eso es lo que yo interpreté de lo que usted dijo; capaz que estoy equivocado, pero si es así, me corregirá. Por ejemplo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realiza una serie de rutas, puentes y obras, y es natural que la nueva administración continúe con las tareas que había emprendido la anterior, hasta por una cuestión de lógica básica. Entonces, la pregunta es: ¿cuál es la consecuencia jurídica de los compromisos asumidos si no estaban aprobados? Es decir, quiero saber si usted tiene la potestad de decir: "Esto sí; a esto le doy continuidad y, por lo tanto, lo incluyo en la ejecución presupuestal", o si está obligado a hacerlo. Me parece que es básico saber eso, porque es entendible que cualquier emprendedor privado que haya presentado una iniciativa a cualquier administración quiera saber si la nueva administración la llevará adelante, teniendo en cuenta que tiene potestades para continuar con la iniciativa o discontinuarla. Digo esto considerando cómo usted asignó esos US\$ 11.000.000 en la cuenta general. Capaz que usted los cuenta como una ejecución que hará sí o sí, y esa

es una información importante, porque quienes presentaron la iniciativa pueden quedarse tranquilos en cuanto a que se llevará adelante. Sin duda, no es menor lo que usted defina en la materia.

También quiero hacer algunas preguntas complementarias.

Hay un comunicado de la Asociación de Funcionarios de la ANII -que ustedes conocen- que contiene preguntas que para mí son pertinentes; entonces, no me voy a poner a inventar preguntas que ya están hechas y que comparto. Por ejemplo, se pregunta si se abrirán los llamados que estaban previstos para la segunda mitad del año. Sería bueno saberlo.

Asimismo, se pregunta si se mantendrán las partidas presupuestales de los años anteriores. Sin duda, eso indicará, en el próximo presupuesto, qué grado de compromiso habrá en la materia.

Además, se pregunta -el señor diputado Olmos hizo referencia a las becas de posgrado- : ¿Este año se abrirán los programas de becas de posgrado? Esa pregunta es concreta.

También se pregunta cuál es la previsión para los próximos cinco años en cuanto a la asignación presupuestal, si se va a mantener este programa y en qué términos.

Con respecto al programa de apoyo a emprendedores innovadores, se pregunta sobre el cierre temporal. Usted nos habló de unas semanas, pero nos gustaría saber si se puede definir de cuántas semanas estamos hablando, porque quien lea la versión taquigráfica podrá tener la tranquilidad, por ejemplo, de que en dos o tres meses se tendrá una respuesta, o en determinado plazo.

En cuanto a las empresas para innovar, se realiza la misma pregunta, es decir, cuál es la asignación presupuestal prevista.

Hago estas preguntas porque en la Ley de Urgente Consideración hubo un cambio en cuanto a la gobernanza, que queda vinculada a las decisiones del Ministerio de Educación y Cultura y al presupuesto. Por lo tanto, para nosotros es importante saber lo que usted tiene previsto.

Por otra parte, tengo una duda extra, que no refiere a los temas planteados, sino a los tiempos disponibles para abordarlos. Nuestro invitado dijo con toda claridad que se tiene que ir a la hora 11 y, si mi reloj no me falla, faltan siete minutos para esa hora.

Creo que las respuestas a las preguntas que hemos formulado requerirán un poco más de tiempo. Además, en función de esas respuestas, podríamos realizar otras preguntas. Hago este comentario porque para nosotros esta oportunidad es importante, reitero, para que la opinión pública sepa -porque la versión taquigráfica es pública- cuáles son las cosas concretas y cuál son las perspectivas, por supuesto, hasta donde se puedan proyectar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros queremos respetar sus tiempos. Por lo tanto, si usted debe retirarse a la hora 11, lo puede hacer, ya que podemos invitarlo nuevamente. Por supuesto, si puede responder ahora a las consultas que realizaron los distintos señores diputados, muchísimo mejor.

SEÑOR CAIAFIA (Flavio).- Voy a tratar de responder todas las preguntas.

La diputada Galán y los diputados Mahía y Olmos hicieron referencia al tema institucional. En ese sentido, voy a dar una respuesta conceptual y no final, porque es un proceso que está en desarrollo.

En la LUC -yo no participé en su elaboración, pero eso fue lo que me transmitió el equipo que lo hizo- se plasmó el concepto de asignar las unidades que colgaban directamente de la Presidencia a los distintos ministerios, según sus competencias. Y en el caso de la ANII, si bien no es una unidad ejecutora, sino una Agencia, también se procedió de esa manera. Yo hablo regularmente con los ministros de Industria, Energía y Minería y de Educación y Cultura porque esta Agencia tiene una pata en el mundo productivo y otra en la ciencia y la investigación.

Como ustedes dijeron, la historia institucional va variando: la ANII primero dependía del gabinete ministerial de la innovación y después del de la productividad, pero ahora esos conceptos no se están usando. Por lo tanto, desde el domingo pasado pasamos a depender del MEC.

Desde el punto de vista formal, esta es una parte de la gobernanza. La otra parte es en la que se está trabajando y por eso no puedo darles una respuesta formal. De todos modos, puedo decir que el MEC recientemente inició un proceso, que compartieron los ministros y también lo hemos compartido con la gente del Conicyt, que sigue funcionando. La ANII se rige por el Pencti, que es un programa estratégico de ciencia y tecnología, que ya tiene diez años. Esa es una guía conceptual que hemos seguido, pero la contraparte y el supervisor de la ANII es el Conicyt, que es al Consejo que le debemos presentar nuestros planes operativos anuales para su aprobación. Además, le presentamos cada instrumento que hacemos, ya que las bases y condiciones que la ANII debe seguir son revisados por el Conicyt. Así funcionamos actualmente, a pesar de que no exista el gabinete que estaba más arriba de eso.

En estas semanas el MEC llevó adelante un proceso denominado Bases para el Reordenamiento Institucional de las Áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y convocó a todos los actores para empezar a discutir el reordenamiento, aunque el proceso se llevará a cabo a lo largo de este año y del próximo.

Recuerdo que la primera pregunta que realicé en la primera reunión que mantuve con los ministros fue: "¿Cómo funciona esto?", porque había una nube de organizaciones y secretarías que era difícil de entender. Entonces, me explicaron este proceso de las bases para el reordenamiento institucional, que es algo de lo que me enteré hace dos o tres semanas. Es algo reciente. De hecho, yo voy a tener la primera reunión el lunes próximo.

En cuanto a los efectos de la situación presupuestal, para ser sincero, la respuesta que voy a dar es al día de hoy, porque es un proceso en marcha.

El país está en una situación bastante crítica e inesperada. De hecho, yo puedo decir que fue una responsabilidad a fines del año 2019 hacer el POA (Plan Operativo Anual), pero en realidad estábamos en otro mundo. De acuerdo al POA, se necesitaba que el presupuesto de la ANII subiera fuertemente. Tengamos presente que el presupuesto no había subido en los últimos tres años. En 2017, 2018 y 2019 el presupuesto fue fijo en pesos. Estoy hablando de alrededor de \$ 1.000.000.000 entre las partidas de presupuesto y algunas partidas adicionales, que eran necesarias para cumplir con los compromisos.

Hoy el país tiene una situación inesperada y yo confío en que si el gobierno está haciendo esas reducciones no es para ahorrar, sino porque realmente son necesarias. Es importante destacar que de los ingresos de ANII eso es la parte correspondiente al crédito presupuestal, que no es todo el presupuesto. Ahora voy a comentar algunas cosas en las que estamos trabajando precisamente para compensar esa eventual baja, mejorarla y crecer.

El crédito presupuestal de la ANII sistemáticamente nunca alcanzaba; siempre se gastó por encima. La forma de compensar eso era que la ANII saliera, ya hace varios años, a buscar fondos adicionales.

Algunos de los instrumentos a los que se recurrieron fueron los fondos sectoriales y las cooperaciones técnicas con el BID y con otros organismos multilaterales. Las cooperaciones técnicas es dinero que se percibe como donación y no como deuda, pero esencialmente, los apoyos más grandes vienen de los fondos sectoriales. Una de las medidas que estamos planificando es cómo reforzar fuertemente estos fondos sectoriales. De hecho, uno de los efectos colaterales de la comunicación de hace dos jueves fue que empresas y emprendedores se preocuparon mucho y nos llamaron. El mensaje abrumador fue qué podían hacer para apoyar a la ANII. De ahí surgen varias cosas muy tangibles, por ejemplo, el fondo sectorial de la leche, a través de Conaprole. Conaprole es uno de los pocos grandes exportadores que usa regularmente a la ANII. Ya estamos viendo que el fondo sectorial de la leche va a ser un refuerzo muy importante, del orden de US\$ 1.000.000; es un aporte por fuera del crédito presupuestal.

Cuando ingresé a la ANII ya se estaba trabajando en una estrategia importante en torno al concepto de donadores. Muchos de los emprendedores que nos contactaron fueron apoyados por la ANII en su momento, y les ha ido muy bien. La ANII hoy no toma participación accionaria en las empresas que apoya -estoy hablando de un subsidio-, pero muchos de los emprendedores -a algunos les ha ido muy bien- están dispuestos a devolver parte del favor o el gesto a través de donaciones. Eso sería algo insignificante, pero es una iniciativa que se venía trabajando desde antes que yo ingresara.

En el mundo sí funciona el concepto de recabar fondos de gran magnitud -no estamos hablando de donaciones de US\$ 1.000- de instituciones y de empresas derivadas. De hecho, la semana que viene tenemos una reunión con representantes del BID. El actual titular del BID de Uruguay es un argentino, cuyo trabajo anterior era jefe de la División de Recaudación de Fondos.

Acá estamos hablando de hacer asociaciones con empresas de primer nivel para apoyar la actividad de la ANII. Esto implica dos cosas. Del lado de la ANII, que sea declarada como beneficiaria de donaciones especiales, a partir de setiembre, cuando se abra la ventanilla para dar inicio a este proceso. ¿Eso qué significa? Que las empresas nacionales que apoyen a la ANII puedan descontar parte de lo que aporten a través de los impuestos que pagan. Ese es un incentivo que se usa en todo el mundo para apoyar a la innovación. En ese sentido también hemos tenido muchos contactos positivos.

Por otro lado, los fondos sectoriales son también una de las claves de la estrategia que estamos proponiendo para llevar la innovación y la investigación a lo productivo. Se han usado mucho en el agro, en proyectos de innovación. Ese es nuestro principal sector, que está alineado con la realidad del país, beneficiario de esto. Es un instrumento que se ha usado mucho para llevar innovación a ese sector y a muchos otros. Por tanto, vamos a reforzar ese componente. Estamos seguros de que vamos a tener un aumento importante de presupuesto por ese lado.

Uno de los fondos sectoriales más recientes que tenemos es el de la empresa Glaxo. Sería el primer acuerdo de este tipo y creemos que se pueden hacer muchos más, aprovechando la coyuntura, como una de las cosas buenas dentro de lo malo que trajo el covid- 19. Hoy Uruguay tiene una posición internacional única dentro de América Latina en cuanto al posicionamiento para atraer inversiones; y toda la inversión que se ha hecho previa en investigación es un activo enorme que apoya en esa dirección.

Hoy se terminó de definir el monto que vamos a poder comprometer en crédito fiscal a empresas privadas por actividades de investigación y desarrollo. Se trata de una ley del año pasado, que se reglamentó en diciembre, pero faltaban algunas definiciones que se acordaron en estas últimas semanas. Hoy de mañana el Ministerio de Economía y Finanzas nos comunicó el monto que vamos a poder comprometer en créditos para apoyar las actividades de innovación e investigación, que es de \$134.000.000 en este semestre, que equivalen a poco más de US\$ 3.000.000, que van a poder descontar de sus impuestos las empresas que se dediquen a la investigación y desarrollo. Este es un complemento importante de la ley de inversiones. Se trata de actividades que la Comap -no soy experto en esto pero hice el mejor esfuerzo para entenderlo- no cubre. Es un apoyo a la innovación a nivel empresarial. Ese es uno de los grandes deberes que tiene el país en cuanto al apoyo a la innovación.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- ¿A qué ley hace referencia?

SEÑOR CAIAFA (Flavio).- A la Ley N° 19.739, del 12 de abril de 2019, que se reguló el 30 de diciembre. La DGI y el MEF tenían que definir estos montos y recién hoy conocemos todos los componentes. La gestión de esto la va a hacer la ANII, tal como está definido en la ley.

Estamos hablando no solo de un monto interesante, que refuerza el apoyo a la innovación, sino de un instrumento que va a ser clave para acercarnos a las grandes empresas.

Yo hice una investigación sobre el uso de los instrumentos de la ANII por los grandes exportadores -digo "yo", pero en realidad tengo todo un equipo grande detrás, que ayuda mucho, porque la ANII tiene sus números muy ordenados-, entre el top 20 de los últimos años. Algunos de ellos ya no existen, sobre todo los del rubro curtiembres; el único gran exportador que usa ANII regularmente es Conaprole, con el que tenemos quince proyectos. Esa debería ser la clave con las grandes empresas nacionales, no solo para apoyarlas, sino porque las grandes empresas "cascadean" hacia abajo, es decir, derraman hacia sus cadenas de valor, que generalmente están compuestas por Pymes y por emprendimientos.

En el marco de este año de incertidumbre, la forma más inmediata que encontramos para promover que las empresas privadas inviertan en innovación, en los proyectos ANII, fue reducir el subsidio del 70% al 50%. Es una forma muy sencilla pero válida. ¿Qué estamos haciendo con esto? Forzando a las empresas privadas a apoyar más. Por cada dólar que ANII invierte en apoyar la innovación la empresa invierte otro dólar. Históricamente, ANII aportaba un dólar, y medio dólar los privados.

Esa es una medida de corto plazo.

¿Qué más vamos a hacer en el corto plazo? Vamos a abrir en las próximas dos o tres semanas algunos programas nuevos que ya están listos y tienen financiamiento específico. Hay uno que es de compra pública innovadora con financiamiento del BID, que es para que las empresas del Estado y el gobierno en general afronten los temas más urgentes que tienen en forma innovadora. Generalmente, los mecanismos de compra estatales son poco flexibles o poco adecuados para comprar algo nuevo. Son muy eficientes para comprar productos que tienen competencia y muchos oferentes.

El objetivo de esta idea es plantear desafíos, para que las empresas públicas se digan: "Tengo este problema y ahora cuento con una forma sencilla de resolverlo". Con esto vamos a abrir la cancha para que las empresas, los emprendimientos y las instituciones de investigación se postulen para resolver los desafíos en forma individual o conjunta.

No todo es presupuesto. Cuando empecé a conocer a ANII, a trabajar con el equipo y con los beneficiarios, quedó en evidencia -yo ya lo sabía- que muchas de las regulaciones que tiene el país son completamente inadecuadas para la innovación. Tenemos un sector de *fintech*, superdinámico, que cuando llega al mercado no encuentra respuesta rápida, o directamente no encuentra, y muere por falta de una legislación amigable con la innovación. Tenemos la suerte de que el nuevo presidente del Banco Central esté muy alineado con esto, y ya habló de crear una regulación que nivele el terreno para los innovadores.

Lo mismo pasa en la salud, pero los problemas son de otro tenor, porque los procesos en el Ministerio de Salud Pública tradicionalmente han sido muy lentos. Sin embargo, hoy también hay buenas noticias en este sentido, ya que está en camino la creación de una agencia reguladora para atender todos los temas de salud, que será creada con el objetivo de dinamizar estos procesos.

Si bien la ANII no tiene control sobre esto, sí sabe que una de las formas de dinamizar cualquier industria es implementar regulaciones que sean amigables con la innovación. Entonces, vamos a apoyar estas iniciativas trabajando con las empresas, con los reguladores, y también con instrumentos. Por ejemplo, un instrumento que se usa mucho en Reino Unido son proyectos de innovación, donde se pone a empresas y a emprendimientos a trabajar con los reguladores del área en la que están operando; es la mejor forma de que los reguladores entiendan cuáles son las necesidades, además de tener el incentivo para innovar.

También vamos a rediseñar instrumentos para que se hagan más proyectos, por ejemplo, los proyectos de investigación -la mayoría apoyados por la agencia europea-, en los que se pida que trabajen investigadores, empresas y adoptantes en conjunto.

Estas son algunas de las ideas que tenemos en carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos al señor Caiafa que vaya redondeando su intervención, porque estamos excedidos de tiempo.

SEÑOR CAIAFA (Flavio).- Por supuesto.

Se preguntó qué importancia le daba el gobierno a la ciencia. El primer mensaje que quiero transmitir es que este gobierno considera a la investigación y a la innovación como clave para el desarrollo del país, y estamos trabajando para hacerlo posible. En ese sentido, estamos construyendo sobre lo que se creó en los gobiernos anteriores y optimizando los instrumentos, en la medida de lo posible.

En cuanto al informe del Ministerio de Economía y Finanzas, en parte lo contestamos por escrito. Si bien es cierto que puede haber una reducción presupuestal, será de una parte y no de todo. Estamos trabajando activamente con todas las partes para reconocer las capacidades.

Se preguntó sobre *postdoc*; se dijo que no habría llamados; en realidad, no sé de dónde salió la noticia. No tengo conocimiento. No es la idea.

Se preguntó por los compromisos versus firma de contratos. Quisimos poner por escrito en el comunicado que publicamos hace dos semanas que está todo considerado en lo que vamos a pagar. No se está diciendo que lo que no está firmado, no lo vamos a cumplir. Cuando hablamos de proyectos "comprometidos" queremos decir que están aprobados por el Directorio. El tema de la firma es una cuestión circunstancial. Eso es así, y va más allá de lo legal. Sería muy poco creíble como Agencia decir que lo que aprobó el Directorio no se va a cumplir. Lo que sí hemos tenido son algunos proyectos que se presentan directamente al Directorio sin pasar por un instrumento competitivo. A

eso les decimos: "No, esas cosas no las vamos a tomar". Vamos a tomar todas las cosas que pasen por ese ADN de ANII, es decir, una evaluación objetiva.

Se habló de los comentarios de Afuanii. Ayer tuve mi primera reunión con las chicas de Afuanii, no porque no haya querido recibirlas antes, sino porque desde que entré estamos concentrados en definir estrategias, presupuestos y todo ha sido muy loco.

Creo que he respondido todas las preguntas.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- En primer lugar, quiero agradecer la comprensión de los legisladores del Frente Amplio, respecto a que recién se está iniciando este período y el presidente de ANII tenía poco tiempo disponible.

No obstante, es nuestra responsabilidad que se pueda contar con toda la información solicitada, sobre todo por los legisladores del Frente Amplio, a la brevedad y por escrito.

Los integrantes de esta Comisión hacen un seguimiento muy de cerca de todos estos temas, no como meros espectadores. Un ejemplo es el planteo que hizo el señor diputado Mahía de lo que está en juego en el presupuesto, y da cuenta de que estamos dispuestos a pelear por un organismo tan importante como la ANII, si tenemos participación.

Si no la tenemos, naturalmente, las responsabilidades se generarán por lo hecho o no; porque si se acepta el presupuesto y no se pelea en determinado tiempo, ya después será responsabilidad de quienes los aceptaron.

Por eso, vamos a pedir al presidente de la ANII que nos envíe todas las respuestas.

Por supuesto, nosotros también queremos conocer los planes. Tenemos un deber de control sobre los recursos de la ANII, que naturalmente ha jugado un rol muy importante. En este tiempo hubo mayoría de aciertos, pero también algunas cosas que el tiempo hoy nos permite revisar, y nosotros queremos participar de esa revisión. También queremos participar en algunas decisiones estratégicas, porque trascienden los gobiernos.

Lleva mucho tiempo crear ecosistemas emprendedores e innovadores, y más allá de que la característica principal de un innovador y de un emprendedor sea jugar con la incertidumbre, el ecosistema necesita certidumbres.

Naturalmente, los anuncios y las circunstancias de la pandemia llevan a crear preguntas e incertidumbres, que nosotros tenemos el deber de ayudar a responder.

Queríamos dejar esa constancia y en nombre del partido de la coalición nuestro agradecimiento de que la oposición haya comprendido estas circunstancias.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Me sumo a los agradecimientos del diputado Goñi Reyes.

Agradezco las respuestas del presidente de ANII, y esperamos que el resto nos llegue por escrito.

El presidente de ANII expresó sus esperanzas de que el presupuesto irá incrementándose a pesar de los recortes. En primer lugar, quiero recordar que pasa a ser una unidad ejecutora más del Inciso "Ministerio de Educación y Cultura", por lo que se va a financiar por donaciones especiales, y todos sabemos que es una partida fija que se distribuye de acuerdo con las empresas. Para el Estado es una renuncia fiscal importante, sobre todo cuando se dice que existe un déficit fiscal considerable y que hay que bajarlo. La renuncia fiscal significa menos ingresos. Digo esto para que no existan falsas expectativas con respecto de las donaciones especiales.

La Ley Nº 19.739 faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal a las empresas privadas por un máximo de 45% de todos los gastos que tenga en desarrollo. No vi la reglamentación, pero indudablemente, si bien puede ser una buena noticia, la ANII pasa a ser una unidad ejecutora más de un ministerio y el problema es que la renuncia fiscal para el Estado significa menores ingresos y, por lo tanto, menores posibilidades de gasto, no solo en este caso, sino en toda la gestión del Estado.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Agradezco las palabras del señor diputado Goñi Reyes, y hago propias las de la señora diputada Galán.

Para nosotros es fundamental que se envíen por escrito las respuestas, porque entendemos lo acotado de los tiempos. Asimismo, una respuesta institucional nos da mejores posibilidades de profundizar en la información.

Creo que algunas afirmaciones quedaron negro sobre blanco, por ejemplo, la de los compromisos. Es bueno que haya sido así, porque al fin y al cabo es un ámbito parlamentario garantista, y para todos; eso es bueno.

Por último, comparto la afirmación de que los recursos asignados no son condición suficiente para tener una gran gestión ni para alcanzar los objetivos, pero indudablemente la discusión es necesaria, e imagino que ahora la tiene instalada el Poder Ejecutivo y la vamos a tener a partir del 1º de setiembre en el Parlamento, cuando empecemos a analizar las reasignaciones. Es claro que ahí quedará evidenciada la alineación entre el compromiso y la gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Caiafa por los aportes realizados.

En caso de que la Comisión lo entienda, convocaremos a ANII nuevamente.

SEÑOR CAIAFA (Flavio).- Gracias, y estamos a las órdenes.

(Se retira de sala el señor Flavio Caiafa, presidente de ANII)

(Ingresa a Sala una delegación del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), representado por su presidente, el ingeniero agrónomo Miguel Sierra; por el representante del PIT- CNT, el señor Mario Pérez; por el representante del sector productivo de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), el señor Leonardo Loureiro; por el rector de la Udelar, el economista Rodrigo Arim; por la vicerrectora de la Facultad de Ciencias, la doctora Cecilia Fernández, y por los representantes de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, la doctora Ana Meikle y el doctor Eduardo Manta.

Queremos agradecerles profundamente por la iniciativa de concurrir a esta Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología. Como decía hoy un señor diputado, a todos nos mueve el tema, y por esa razón integramos esta Comisión.

SEÑOR SIERRA (Miguel).- Queremos agradecer a la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados que nos hayan recibido. Para nosotros es relevante tener este espacio con ustedes.

Los tres organismos asesores del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo -en este caso, la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, la Universidad de la República y el Conicyt- hemos planteado por diversos medios que para nosotros es central el abordaje como política de Estado de todo lo que refiere a ciencia, tecnología e innovación.

Nos parece importante historiar un poco el proceso que llevamos adelante.

En octubre de 2019, las tres organizaciones que estamos aquí hicimos una declaración en un documento que dirigimos a todos los partidos políticos, que hablaba de la importancia de seguir fortaleciendo las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de Uruguay y su aprovechamiento para el desarrollo nacional.

No vamos a leer todo el documento, pero queremos reafirmar algunos conceptos importantes sobre la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de Uruguay e incrementando su uso efectivo para avanzar en el desarrollo humano y cultural, la sostenibilidad y la capacidad del país de pensarse a sí mismo.

Veíamos que había una serie de retos, y decíamos que el Uruguay, en su actual proceso de desarrollo, requiere de hacer un uso efectivo de ciencia, tecnología e innovación, incluyendo fuertemente la desarrollada en el país, para lograr la resolución eficiente de problemas. Hablábamos de problemas de distinto tipo que requieren seguir profundizando la democracia, la agenda de derechos, la equidad, la sostenibilidad ambiental, la competitividad, etcétera.

Planteábamos dos problemas que entendíamos que son acuciantes para el Uruguay, que son la dificultad de retener investigadores formados y la dificultad para su inserción y distribución en diferentes ámbitos laborales. Al final, había una serie de ejes que considerábamos relevantes para abordar en este período. Uno es definir la institucionalidad, otro es acordar un nuevo plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación; la importancia de que los instrumentos de ciencia, tecnología e innovación se coordinen y refuercen sinérgicamente con otros -agropecuarios, industriales, ambientales, de salud, sociales- ; incrementar la inversión en I + D y mejorar la eficiencia de esta inversión -Uruguay está en un 0,3% o un 0,4%, muy por debajo de la media de América Latina, que está en un 0,6% o en un 0,7%, y ni que hablar de la media del mundo y de otras áreas- ; incrementar la presencia de empresas y del sector público no universitario en la inversión en I + D -hoy el 88% de la inversión en Uruguay es pública, y eso también pauta la dinámica del sistema- ; fomentar sistemáticamente la articulación entre el mundo académico y el mundo de la producción; generar acciones decididas para que los recursos humanos calificados trabajen aquí y evitar la migración; trabajar con la diáspora de uruguayos en el exterior, etcétera. Se trata de una cantidad de ítems que tienen en la carpeta que les entregamos.

Posteriormente a este comunicado de octubre de 2019, en marzo de este año se promulgó del Decreto N° 90/020. Si uno lee la exposición de motivos, se enmarca, fundamentalmente, en el abordaje del déficit fiscal. Uno de los ítems es la reducción del 15% en funcionamiento de inversiones de los institutos que están contemplados en la órbita donde actuamos los organismos que vinimos a representar hoy aquí.

En torno a eso, las tres organizaciones hicimos una declaración conjunta el 5 de junio de este año, en la que hablamos de que era momento de fortalecer nuestra ciencia. Nosotros entendemos que en Uruguay la ciencia se financia, fundamentalmente, con fondos públicos, y la emergencia sanitaria por el coronavirus ha puesto en evidencia la relevancia de construir ciencia en el país, fuertemente vinculada a redes internacionales, como sostén de soberanía y autonomía en las decisiones, para desarrollar soluciones a medida y cercanas en los tiempos requeridos y acordes a nuestra realidad económica y cultural.

En ese sentido, las distintas acciones que se han tomado en esta pandemia, el asesoramiento en la toma de decisiones al más alto nivel, la comprensión de la particularidad de los virus que afectan a nuestra sociedad, la generación de técnicas de diagnóstico, el diseño y la fabricación de equipamiento -ventiladores, kits de diagnóstico,

etcétera- e insumos son fruto de una combinación virtuosa entre todas las áreas de la ciencia, incluyendo la ciencia básica, la aplicada comprometida y de alta calidad e ingenio en condiciones de escasez de recursos. Por tanto, lo que está demostrado en este momento es que no debemos recortar -como surge del Decreto N° 90/020- el apoyo financiero a las instituciones que hacen ciencia. No cabe hacerlo en esta coyuntura, y no nos lo podemos permitir como apuesta del país. Es con más ciencia y no con menos que consolidamos el desarrollo del país y enfrentamos las situaciones críticas. Esta es una síntesis de los conceptos centrales de la declaración del 29 de junio.

Posteriormente, visitamos al secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, con una delegación de las tres instituciones. Hablamos sobre la preocupación que nos generaba este decreto, y él nos sugirió dos cosas: que elaboráramos un documento en el que dimensionáramos cómo afectaba el Decreto N° 90/020 a los distintos actores de ciencia, tecnología e innovación, y que, por otro lado, documentáramos qué contribución hizo cada actor con relación al coronavirus. Hicimos un relevamiento, elaboramos un documento y se lo presentamos a la señora ministra de Economía y Finanzas, economista Arbeleche, el 15 de julio, quien nos recibió en el Ministerio junto al economista Alfie, el contador Irastorza y el contador Blanco. Les presentamos ese trabajo, en el que dejamos claramente establecidas cuáles son las afectaciones en temas económicos y de inversiones, contrataciones, becarios, etcétera, que luego los compañeros detallarán. Dimos la dimensión humana y material a la afectación, más allá de los números.

Posteriormente a esa reunión, el 23 de julio, tuvimos una reunión con la Comisión del Senado, y hoy nos presentamos aquí

En el medio, el 7 de julio hubo una reunión con el señor ministro Da Silveira y el ingeniero agrónomo Alberto Majó, a la que asistieron representantes de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay y el Conicyt. Ahí, el ministro nos entregó un documento de bases para el reordenamiento institucional del área de ciencia, tecnología e innovación. Como saben, la institucionalidad del Uruguay está en proceso de discusión, pero hoy el foco está en la afectación presupuestal, que entendemos más relevante.

Queremos que sepan que se trata de un proceso que empezó en octubre del año pasado, cuando dimos el mensaje de que es necesario fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Luego se sucedieron el decreto y las acciones que tomamos.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Agradecemos a la delegación por venir a la Comisión.

Quisiera saber si nos podrían hacer llegar una copia de este último documento, porque no los tenemos en la carpeta.

SEÑOR SIERRA (Miguel).- Tenemos que consultarlo con el señor da Silveira. Es un documento que entregó a cada organismo, y nos pidió que no circulara, pero entendemos que a ustedes se lo podemos hacer llegar. Lo estamos discutiendo en el Conicyt.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Quiero agradecer a la Comisión por recibir esta delegación con distintas procedencias institucionales y preocupaciones comunes con respecto al proceso de restricción presupuestal que se está imponiendo sobre el sistema en general.

Tenemos algunos órdenes de magnitud de restricciones. El decreto, en su vigencia actual, sobre el sistema de investigación, desarrollo, ciencia y tecnología implica una restricción de entre \$ 800.000.000 y \$ 900.000.000 para este año. Es un recorte que desde el punto de vista fiscal tiene escaso peso relativo, pero para el funcionamiento del

sistema y de las instituciones que pertenecen al sistema de investigación y desarrollo y sostienen políticas en este plano es particularmente relevante y nocivo.

Me gustaría hacer cuatro reflexiones muy breves. La primera es que Uruguay tiene hoy una comunidad universitaria y académica calificada, competente, en desarrollo, en construcción, pero todavía flaca. Más allá de los números y del porcentaje relativo que implican la investigación y el desarrollo sobre el PIB o cualquier otro tipo de indicador del quehacer nacional, lo cierto es que hemos avanzado, y hoy tenemos una comunidad académica capaz de generar respuestas pertinentes en tiempo y forma, tal como está sucediendo hoy. Más en general, diría que se está generando conocimiento avanzado en todas las áreas disciplinares, para construir y colaborar en los procesos de desarrollo del país, pero sigue siendo una tarea en construcción, muy lejos de los estándares internacionales y de lo que necesita el país para sostener no la coyuntura o la contingencia, sino una estrategia de desarrollo razonable en cualquier comparación internacional.

El segundo comentario es estrictamente personal.

Es claro que Uruguay atraviesa un problema fiscal, pero también es que las decisiones a muy corto plazo en el área de investigación y desarrollo e, inclusive, de educación superior tienen consecuencias de largo aliento. Dicho en buen romance: decisiones de hoy que restringen el funcionamiento de las instituciones, de los equipos de investigación, así como la posibilidad mínima de desarrollo o de sustentabilidad de algunos espacios que hacen a estas políticas pueden generar efectos y costos muy nocivos a largo plazo, que no son comparables con los ahorros fiscales que se pueden generar con pequeñas montos asociados a algunas instituciones.

Esto tiene implicancias directas, y voy a poner un par de ejemplos. En la situación actual implicaría, por ejemplo, condicionar el sistema de becas para la enseñanza de posgrado en el país, que tiene dos grandes componentes, uno vinculado a la ANII y otro a la Universidad de la República, que es el más importante en el día de hoy. Ambos componentes han evolucionado en forma paralela, y tenemos algunos mecanismos de coordinación todavía en proceso de ser aceptados. Si se aplican estrictamente las restricciones, podría caer un conjunto de becas de estudiantes de posgrado avanzados en el Uruguay de hoy, que se financia con el rubro de gastos e inversiones.

Algunos estudiantes de posgrado, además, atraviesan situaciones complejas, porque este primer semestre no pudieron hacer sus experimentos de laboratorio, no tuvieron las prácticas clínicas o de recolección de información razonable para desarrollar sus proyectos de investigación o, simplemente, no pudieron concurrir a espacios físicos donde interactuar, como presupone la formación a alto nivel, con otros colegas y pares. Por lo tanto, el país tiene un problema independiente de la restricción fiscal y de estos recortes, y tiene que ver con que efectivamente hay un proceso de retracción de la construcción de conocimiento avanzado en el Uruguay, asociado a los problemas que atravesamos en el primer semestre vinculado con la no presencialidad y la desarticulación de algunos espacios.

Nuestra voluntad desde la institucionalidad -creo que abarco a todos los presentes- es continuar con estas becas de posgrado. Probablemente les demos algún horizonte temporal adicional para culminar su proceso de formación. Además, hay mucha de estas personas que están en esta etapa de posgrado que hoy están redireccionando su esfuerzo, y no están haciendo investigación para sostener su formación y su titulación, sino que están haciendo, por ejemplo, test de diagnóstico, con contratos a veces puntuales y precarios, o fueron parte de los equipos que desarrollaron los test serológicos

que presentamos hace pocas horas, junto con el Instituto Pasteur y la Universidad de la República, donde la ANII tuvo una aparición al financiar el proceso.

Eso tiene efecto directo sobre esas personas, hoy, este año, sobre cuatro rubros. El régimen de dedicación total de la Universidad de la República, que sostiene a mil cuatrocientos investigadores, es el principal eje de promoción a la investigación que tiene el país. Y este no es un comentario soberbio ni reivindicativo del monopolio universitario; por el contrario, la Universidad de la República y quien habla estamos convencidos de que uno de los problemas que tiene el país tiene que ver con las dificultades para generar espacios de inserción para los investigadores, que no sean públicos y en particular universitarios. Esto vale para todas las universidades del país. Una de las patologías que tiene Uruguay es que más del 80% de los investigadores se radica en el sector académico. Sin embargo, mientras no construyamos políticas públicas -hasta ahora no han sido eficientes en ese plano- que diversifiquen los espacios de inserción de los investigadores y el conocimiento avanzado, si la Universidad de la República no sostiene el régimen de dedicación total en el cual vamos a apoyar este sistema -porque acá hay un tema sistémico-, hay un número muy importante de investigadores del Instituto Pasteur que son docentes en régimen de dedicación total de la Universidad de la República. Esto es parte de la construcción histórica, y está muy bien que eso suceda. Hay otro tipo de inserciones que también suceden en ese plano, y creo que desarmar alguno de estos componentes puede ser complejo.

El régimen de dedicación total tiene un componente -es uno de los pequeños componentes del sistema de investigación- que es una partida fija que anualmente se le da los investigadores para comprar insumos, materiales, reactivos, y desarrollar su investigación. Esa partida está en el rubro gastos, y es uno de sus componentes centrales. Algunos de esos investigadores, además, ya gastaron la partida en cosas que van desde la plataforma ZOOM -lo sabemos porque después tienen que rendir cuentas- hasta ventiladores para ver si podemos readaptarlos en el caso de que Uruguay tuviera que enfrentar una epidemia, y la Universidad de la República tiene que devolver este recurso. Pero si estamos sujetos a restricciones les vamos a tener que decir: "El gasto lo hizo usted, y nosotros no le vamos a poder devolver ese recurso", algo que parece bastante complejo en este momento del año.

Hay otras restricciones: por supuesto, de las becas, y quiero hacer un comentario a pie de página. A partir de marzo, en la Universidad de la República casi se duplicaron las solicitudes de becas, y esto tiene que ver con la situación de crisis social del país. Veníamos muy estables, pero se duplicaron las solicitudes de becas; obviamente, no las estamos considerando, debido a la situación que vivimos, y esto no tiene que ver con la restricción, sino con situaciones presupuestales previas.

Las restricciones podrían condicionar otros desarrollos universitarios importantes como la culminación de la Facultad de Veterinaria, con todos los laboratorios de por medio, inclusive con infraestructura nueva desde el punto de vista científico, o la culminación del laboratorio de seguridad P3 en Salto, primer laboratorio de seguridad para el manejo de patógenos de este nivel que va a tener Uruguay, y va a estar en Salto, no en Montevideo. ¡Ojalá lo hubiésemos tenido en marzo, para colaborar algo más en la epidemia! En el caso de ese laboratorio, tenemos \$ 60.000.000 comprometidos, pero si el recorte funciona, no estamos seguros de poder terminar el proceso de validación y certificación internacional.

He mencionado cosas que tienen que ver con la Universidad de la República. Ahora voy a referirme a dos aspectos relacionados con el pago de salarios directos. Está aquí también el profesor Manta -aunque con otro gorro que no hace al tema-, y el Parque

Tecnológico de Pando puede ver condicionado el pago de algunos salarios, no solamente por el recorte, es cierto, pero este incide en la gravedad del problema. Si se aplica el recorte, el Instituto Pasteur no tendrá fondos para pagar los sueldos hasta el 31 de diciembre.

He mencionado situaciones en general.

Vuelvo al comienzo. Una cosa es pensar cómo salir de los problemas fiscales que atraviesa el país y otra distinta es asumir que esto pueda tener costos de muy largo aliento, en una circunstancia en la que, además, las instituciones que estamos involucradas -somos varias- en proveer un conjunto de servicios vinculados con el conocimiento avanzado para atender la epidemia tampoco hemos sido resarcidas por las autoridades. Lo hemos hecho con mucho gusto; inclusive, el día de mañana vamos a estar inaugurando, junto con el señor ministro Salinas, un laboratorio en Rocha para análisis clínicos en la Universidad de la República, pero no hemos recibido recursos adicionales para sostener esto.

Esta situación, más allá de la coyuntura, también genera una alarma en parte de la comunidad científica y, en particular, en los jóvenes, y eso es, en términos académicos y universitarios, lo más serio. Los recursos humanos en la vida académica y universitaria requieren una renovación permanente. Los investigadores universitarios nos volvemos -voy a decirlo de una manera un poco informal- viejos más rápidamente que otros profesionales. La dinámica de conocimientos tiene que ver con los jóvenes, con la capacidad de terminar sus doctorados, sus tesis, y del vínculo que generan con otros actores. Sin ese proceso, estamos condicionando el futuro y la posibilidad de que desarrollen su vida creativamente. Estamos hablando de cosas que ocurren en Uruguay, muy concretas: del sistema de becas que está en cuestión; de la capacidad de tener partidas mínimas que sostengan a estos jóvenes. Por suerte hay un componente muy pequeño, y es que es en el caso del Pedeciba -lo hemos saludado públicamente- desarticuló su restricción presupuestal asociada. Pero tengamos claro que dentro del sistema general de políticas públicas representa muy poquito.

Por lo tanto, nuestra solicitud es que seamos cuidadosos en no desandar un camino, porque lo que lleva mucho tiempo construir puede perderse con cierta celeridad si no sostenemos mínimamente algunos procesos. Esa es la preocupación que tenemos en última instancia.

SEÑOR MANTA (Eduardo).- Estoy aquí en representación de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay.

Los dos grandes ejes que intenta plantear este conjunto de instituciones están hoy sobre la mesa. Uno es el gran problema que debe abordar nuestro país en materia de cómo organizar la institucionalidad de la ciencia, la tecnología y la innovación. Creemos que no se debe ser tan fundacional como se está pretendiendo, porque hay mucho camino avanzado, y esperemos que en otra oportunidad podamos profundizar más en este tema.

Lo que nos está preocupando es el segundo de los ejes, que tiene que ver con algo mucho más inmediato y resulta de la aplicación de este Decreto N° 90 del año 2020 en el ámbito de las instituciones que generan ciencia y tecnología a niveles públicos en nuestro país.

Es una problemática muy grave. Ya se viene planteando por parte de los colegas del Conicyt, a través de la declaración conjunta, y el rector ya expuso muy claramente el significado. A mí me gustaría bajarlo un poco a tierra, para cuantificar el significado más allá de la letra fría de un decreto que establece la reducción de un 15% en gastos e

inversiones. Uno puede decir: "Bueno, un 15% menos en gastos e inversiones es un esfuerzo que hoy, dada la situación del país, merece hacerse"; estamos convencidos de que merece hacerse. El tema es que ese 15% se da en un contexto que ya venía de etapas que eran muy difíciles, y voy a tratar de ejemplificarlo rápidamente.

El 15% del recorte en gastos e inversiones que se le pide a las instituciones viene del presupuesto anterior; son partidas fijas no indexadas. ¿Qué significa eso? Que si a ese 15% le sumamos la inflación y el IPC, hoy estamos cerca de un 50%. Es decir que el efecto real de ese 15% para estas instituciones se traduce en un 50%, además de estar a una altura del año en la que las instituciones tenían su presupuesto planificado.

Quiere decir que estas instituciones tienen que terminar el año con un 50% menos. Ese es el hecho: instituciones con un 50% menos en gastos e inversiones no van a poder terminar este año. Y si queremos rescatarlas, que no pierdan y que el Uruguay no tenga que volver mucho para atrás como consecuencia de esta situación coyuntural, pero además como consecuencia de un decreto de este tipo, tenemos que ver cómo lo hacemos.

Quiero dejar esto muy claro: 15% de recorte en un contexto de partidas presupuestales no indexadas, que viene de un presupuesto que tiene casi cinco años. Hagan una cuenta sencilla y verán qué significa. Nosotros nos preguntamos cómo hará una institución que planificó su presupuesto a lo largo del año, a la que al sexto mes se le comunica que tendrá exactamente la mitad de lo que tenía, para terminar su funcionamiento cuando llegue al décimo segundo mes. Es un gran tema.

Esa es una cuantificación real que se traduce en muchas cosas, pero hay dos aspectos fundamentales que debemos traducir. El primero es la necesidad de retener muchos de los contratos con los investigadores de estas instituciones. ¿Por qué digo esto? Porque muchas de estas instituciones que figuran en el documento, trabajan fuertemente ligadas al desarrollo científico y tecnológico del país en ámbitos públicos y privados. Ese trabajo de aporte a los ámbitos públicos, en general se da mediante convenios con el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios, y con otras instituciones. Esos convenios que muchas veces se traducen en recursos extrapresupuestales que estas instituciones necesitan para funcionar ya vienen recortados, lo cual agrava más el problema y, al mismo tiempo, son la base de sustentación para la contratación porque a través de ellos hoy muchos investigadores jóvenes sostienen el sistema.

Entonces, en un escenario de un recorte de un 50% a mitad del año, a lo que se le suma el recorte en estas partidas, muchas de ellas traducidas en contratos para que los investigadores jóvenes de nuestro país aporten al desarrollo científico y tecnológico del país, mi pregunta es: ¿cómo van a hacer estas instituciones para mantenerlos? ¿Cómo vamos a hacer para mantener el recurso máspreciado que tiene este país en materia de ciencia y tecnología que aporta al desarrollo, que son nuestras nuevas generaciones de científicos? Ese es un tema clave y tenemos que ver cómo hacemos el esfuerzo para rescatarlos.

Pero, sumado a esto, a mi juicio el componente más clave y más humano que si se afecta evidentemente va a costar muchísimo reconstruirlo, tenemos el otro componente. Como decía el rector, prácticamente el 70% o el 80% de la construcción de conocimiento científico y tecnológico que se traduce muchas veces en el aporte al desarrollo del sistema y del país, funciona en el ámbito de la Universidad de la República. Para que funcione en ese ámbito y también en otras instituciones -por supuesto-, además de los recursos humanos, es necesaria una infraestructura que sea capaz de sostener esa investigación. Muchas de esas infraestructuras requieren una serie de gastos e inversiones que son corrientes, sobre todo para mantener ciertos equipamientos que son

únicos en el país, que están en la Universidad de la República y que no pueden esperar a que esta situación presupuestal se recomponga para seguir funcionando. Son equipos que dan muchísimo apoyo, que necesitan un mantenimiento continuo, que no pueden dejar de funcionar y que dependen fundamentalmente de estas partidas de gastos para funcionar.

Nuestro pequeño o gran planteo -como quieran llamarlo-, en el marco de estos ámbitos en donde estamos conversando, es que este Decreto puede terminar generando un retraso en una construcción institucional que nuestro país viene transitando desde hace mucho tiempo y que puede ser muy difícil recuperar. Si perdemos recursos humanos, será difícil recuperarlos, así como será difícil recuperar infraestructuras si no pueden mantenerse.

Básicamente, este es el mensaje que quiero transmitirles para bajar a tierra la magnitud de lo que significa la aplicación a las instituciones de este Decreto N° 90/20.

Por supuesto, las tres instituciones que estamos aquí también estamos trabajando fuertemente en el otro gran eje que necesita ahondar nuestro país: cómo construimos la futura institucionalidad en ciencia y tecnología, pero esa será una discusión que esperamos dar en otro momento.

Tenemos dos ideas fundamentales. La primera, trabajemos para que el impacto de este decreto no nos lleve a punto muerto y, la segunda, trabajemos a futuro por una institucionalidad que le sirva al país.

SEÑOR LOUREIRO (Leonardo).- Soy presidente de CUTI y vengo en representación del sector productivo en el marco del Conicyt.

En el mismo sentido del profesor Manta, voy a usar ejemplos. Ciertas afectaciones que desde el punto de vista productivo pueden generar los recortes en el presupuesto, tienen impacto principalmente en algunas cosas de la Udelar y en algunas cosas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Hace unos días, en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Senado conversábamos sobre la importancia que tuvo la descentralización de la educación. Obviamente, la Udelar es uno de los principales promotores, pero también existen otras instituciones públicas y privadas y otras universidades. En nuestro caso, una de las cuestiones importantes es el desarrollo de las tecnologías de la información, verificándose en todo el país un crecimiento muy importante. Si se hacen recortes o se cambian políticas de descentralización, pueden afectar el desarrollo de todo el sector. En particular, cuando vemos la pirámide de integrantes del sector y cuando pensamos en sectores industriales, no hay duda de que si un sector industrial quiere ser pujante en su país -puede ser el de tecnología, el de biotecnología; hoy, se ha hablado mucho de la biotecnología por el Instituto Pasteur- tiene que haber una cantidad importante de PhD, de maestrías, más profesiones de grado culminadas en instituciones prestigiosas en el país o migración calificada, que también es importante. Cuando existen entramados como los que tenemos desde el punto de vista de la investigación y de la ciencia, eso hace que profesionales extranjeros decidan y quieran investigar y trabajar en el país.

Creemos que es un tema importante y que no puede haber retrocesos porque necesitamos un sector como el tecnológico. Para cualquier sector altamente demandante de conocimiento, es importante la existencia de instituciones de investigación e innovación fuertes y, obviamente, cualquier movimiento presupuestal afecta todo el funcionamiento.

En particular para la ANII es importante porque además podría ser un contrasentido. Si lo vemos desde el punto de vista más empresarial, de inversión, por cada dólar invertido hay un retorno al país de US\$ 18 -por cada dólar se recuperan US\$ 19, o sea que US\$ 18 son ganancia- ; o sea que no debería haber instrumentos que afectaran ese tipo de cosas. Si ven las estadísticas, los dos sectores más altamente demandantes de proyectos de innovación subsidiados por la ANII son el sector agrícola -todo el agro, uno de los mayores consumidores- y el sector tecnológico, el de la tecnología de la información. Este último no es más demandante porque lo fue durante muchos años y por suerte creció mucho gracias a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Una de las cosas que ocurrió, entre tantas, es que cada año la Agencia le sube la vara; cuando pensamos en innovación, tiene que ser mundial, global. Este sector tuvo un resultado positivo muy importante.

Obviamente la ANII se ha visto afectada ya que algunas empresas nuestras de varios sectores de la actividad económica han tenido que recurrir a distintos fondos de innovación que fueron afectados y recortados no por presupuestos directos, sino porque los grandes inversores son las empresas públicas y si estas deciden no volcar dineros a esos fondos, obviamente estos se ven recortados. Por lo tanto, los proyectos de innovación e investigación en sectores tan interesantes como la energía, todo el cambio de matriz productiva, surgió de ahí.

Y dirigiéndome directamente a la Comisión, cuando se considere el presupuesto puede haber afectaciones en ejecución, pero no hay dudas de que tiene que haber aportes directos a través de preinversiones -es decir, se financia antes de que exista la innovación- o se puede hacer un retorno, una renuncia fiscal, una vez que existe la innovación y se compruebe que se hicieron todas las cosas. Creo que no hay duda: esa es una cosa que debería quedar claro a la hora de la discusión presupuestal. Cualquier afectación del ecosistema pega al sector productivo.

Por último -seguramente el señor Pérez refuerce lo que digo cuando haga referencia al tema laboral-, quiero decir que un sector demandante en conocimiento, como puede ser el tecnológico, tiene un déficit de cerca de dos mil quinientas personas. Además, si esas personas no son formadas en la academia, que son cosas a largo plazo -muchas instituciones estamos trabajando en ese largo plazo-, vamos a tener que ir a buscarlas a otros países y dar trabajo en el extranjero, en lugar de dar trabajo en Uruguay. Cuando digo dar trabajo en el extranjero, no me estoy refiriendo a traer extranjeros -que es una opción, aunque es más difícil-, sino a que la empresas que tienen, por ejemplo, doscientos puestos abiertos, terminarán contratando diez en Uruguay y ciento noventa en Argentina, en empresas establecidas allí. De esta manera, pagarán impuestos en otro país y no generarán consumo nacional.

Este es un tema que se debe tener presente a la hora de la discusión presupuestal.

SEÑOR PÉREZ (Mario).- Soy coordinador -junto con otro compañero- del Departamento de Desarrollo Productivo del PIT- CNT; además, represento a la central en el Conicyt.

Lo primero que quiero decir, porque las señales visuales a veces influyen, es que no tiene nada que ver que el empresario esté en aquella punta de la sala y yo en esta, ni a la derecha, ni a la izquierda.

(Hilaridad)

—Quiero destacar que hace cerca de cuarenta años que soy dirigente sindical y puedo atestiguar que la mayor parte de nuestra actividad se lleva a cabo de manera colaborativa, aunque trascienden más los conflictos o las confrontaciones.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Suele suceder.

SEÑOR PÉREZ (Mario).- Y este no es un caso distinto.

Cuando concurrimos a la Comisión homónima del Senado dijimos que a los trabajadores lo que acaban de plantear los colegas no nos es indiferente; para nosotros es muy importante. De todos modos, no vamos a hacer un planteamiento corporativo a favor de los trabajadores, porque consideramos que esto es de interés del país; así pensamos en la Central.

A pesar de que por su especialización y representación todos explicaron lo que pasa dentro de la Universidad y en el ámbito académico y de la investigación, a nosotros nos importa, porque los investigadores también son trabajadores. Además, consideramos que todavía hay cierta precariedad en los trabajos de los investigadores. Eso tendremos que discutirlo y ver cómo se puede solucionar.

También se habló de las becas y en ocasiones eso hace la diferencia entre tener y no tener trabajo o entre comer y no comer para muchos trabajadores de la investigación. Por ejemplo, la sobrevida del portal Timbó también es importante, porque les permite a quienes están investigando no tener que desembolsar grandes sumas de dinero; eso nos importa mucho.

De todos modos, lo que nos mueve fuertemente es el posible recorte, que si bien no es algo seguro, está sobrevolando o subyacente. Sin duda, nosotros pensamos que eso influye fuertemente en la productividad y la competitividad que queremos desarrollar. Nosotros consideramos que, necesariamente, tenemos que ir a una profundización del cambio de la matriz productiva y del desarrollo productivo en el país, y no nos imaginamos un desarrollo productivo sin el aporte del conocimiento, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Estamos hablando, por ejemplo, de cadenas productivas que hay que desarrollar. El comercio, por ejemplo, necesita cada vez más de tecnologías de la información y para ello los trabajadores necesitan formarse para seguir desarrollándose. También las necesitan la logística, el transporte, la industria farmacéutica, el turismo, las aplicaciones o la agroindustria, con todas las cadenas que eso implica.

Muchas veces se pregunta qué hacen los trabajadores, interesándose por la ciencia y la tecnología. Para nosotros eso es vital, es el corazón de las transformaciones que pretendemos que se encaren, porque haría que dejáramos de ser productores primarios, dependientes de precios internacionales, a agregadores de valor en las cosas que hacemos.

Asimismo, quiero destacar que conocemos a muchísimos investigadores y sabemos que están a nivel mundial; sin duda, es un desperdicio perder todo eso. Además, si se lleva a cabo un enlentecimiento o un intermedio desde aquí hasta que haya condiciones para retomar el apoyo a la ciencia y la tecnología, se producirá mucha destrucción en el camino. Debe tenerse en cuenta que no se trata de retomar dentro de seis meses, un año o dos, cuando la economía mejore, porque en el camino se perderá mucho y hará que el día que se quiera recuperar, se deba volver muy atrás.

Esa es nuestra visión, y queríamos dejarla planteada.

SEÑORA MEIKLE (Ana).- No voy a repetir lo que dijeron mis compañeros, pero quiero marcar dos puntos.

El primero es con respecto a las funciones que desempeñamos quienes estamos trabajando en ciencia y tecnología -que no son estrictamente las que piensa la población-,

que tienen que ver con la transferencia y la promoción de la adopción tecnológica y la competitividad de varios sectores.

Yo soy veterinaria y trabajo en el sector lácteo, y claramente puedo decir que la interacción entre los productores y los trabajadores en los predios es la forma en que realmente mejoramos la eficiencia de los procesos; estamos hablando de coinnovación.

Entonces, a la hora de decidir qué se recorta y qué no, me parece muy importante visualizar el todo y dónde va a impactar, porque la vuelta es muy corta y en el corto plazo puede terminar impactando en lo que queremos, que es mejorar la competitividad.

Eses es un punto muy importante a destacar.

Por otra parte, es importante que la formación terciaria de nuestro país aporte capital humano de excelencia. Sin duda, si contamos con profesionales de buena calidad, todos los ámbitos socioeconómicos se verán beneficiados. Por lo tanto, me parece importante salir del coronavirus y de los laboratorios, y decir: "Estas funciones son el motor que lleva y mueve el país".

Entonces, si solo teníamos un 0,4% y ese porcentaje se va a recortar un poco más, el futuro está en las manos de ustedes.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Quiero hacer algunas precisiones adicionales.

Teniendo en cuenta lo que acaba de plantear la doctora Meikle, es importante destacar que estamos hablando de la ciencia en general, es decir, de todas las ciencias y todas las áreas sociales, humanas, biológicas, de la salud y las llamadas ciencias exactas. Estamos hablando del desarrollo interdisciplinario en el mayor espectro del conocimiento que pueda estar en cuestión en estas áreas. También estamos hablando de transferencia tecnológica, no solo de creación de conocimiento general.

En ese sentido, quiero agregar dos comentarios.

En primer lugar, el cuadro que repartimos está incompleto. Por ejemplo, falta la UTEC, porque no obtuvimos la información en tiempo y forma; además, está sujeta a algunas restricciones. En realidad, el cuadro está incompleto desde todos lados, desde las restricciones y desde el aporte a la coyuntura y la contingencia sanitaria.

Además, es un cuadro que se configuró con la información aportada por las autoridades y las instituciones a las que les solicitamos sus reportes en cuanto a la situación que estaban atravesando; lo aclaro porque hay un vínculo oficial en la información que figura en dicho cuadro.

Por último, pensando en perspectiva, creo que hay que ser muy cuidadosos para que este recorte no se transforme en la base presupuestal del próximo quinquenio, porque en ese escenario sí estamos condicionando, y mucho, el desarrollo de ciencia de calidad, construida desde Uruguay en diálogo internacional, y con los niveles de pertinencia que presuponen las respuestas a problemas que a veces son locales y a veces internacionales.

Ese es un escenario complejo, porque estamos diciendo que vamos a entrar en un proceso de restricciones en cuanto a la cantidad de becas, cuando el país necesita contar con más becas para tener más estudiantes de posgrado. En lugar de tener más estudiantes haciendo pasantías en laboratorios o en sus áreas específicas del conocimiento de la cultura, vamos a tener menos. Si Uruguay vuelve esos casilleros hacia atrás, en cinco o seis años va a pagar las consecuencias en cuanto a la calidad y la cantidad del conocimiento que se genere en el país y conectado con el mundo.

Quiero terminar mi intervención haciendo referencia a un comentario realizado por el señor Loureiro.

Estamos en un sistema -estoy hablando de la Universidad de la República- en desarrollo; flaco, pero en desarrollo, con niveles de calidad y competencia muy razonables, aunque todavía falta hacer algunos saltos de calidad. En realidad, estamos al borde de lograr cosas adicionales muy relevantes para el país. Y voy a poner un ejemplo -no porque sea exclusivo o porque crea que es el centro de las preocupaciones- que hace referencia a esto. En dos o tres años sería posible pensar en tener una licenciatura en computación operando en el litoral del país. Están dadas todas las bases para eso; las nuestras y las provenientes de otras instituciones. En realidad, hay docentes radicados allí que las pueden sostener, y si al país le hacen falta más profesionales en el área de la informática, a ese nivel o a nivel de doctorado, los podremos formar con pequeñas inversiones incrementales. ¿Qué sucede si no lo hacemos ahora? En diez años vamos a tener menos profesionales en estas áreas, peor distribuidos en el territorio.

Eso también condiciona el futuro y vale para un proyecto concreto que existe, pero también para pensar en otras claves. Me refiero a proyectos que no son específicamente de la Universidad de la República, sino en colaboración con otras instituciones, como las licenciaturas en biotecnología en el interior del país, en donde también hay capacidad para desarrollar otras carreras vinculadas al área social, como la licenciatura en Administración y Gestión de Agronegocios en Tacuarembó y Rivera.

Estamos hablando de proyectos, pero la diferencia con estos proyectos y los que teníamos hace diez años, en términos de formación, es que las bases que los sostienen ya están construidas. Entonces, con pequeños incrementos podemos hacer avances de nivel para alcanzar terrenos distintos.

Por lo tanto, si esta restricción del 15% se transforma en la base presupuestal del próximo quinquenio, vamos a estar retrocediendo varios casilleros porque vamos a estar desarmando las bases que hoy nos permitirían dar ese salto de nivel.

SEÑOR MANTA (Eduardo).- Pido disculpas por hacer una segunda intervención, pero creo que es importante teniendo en cuenta lo que los compañeros han expresado.

Es importante transmitir a los legisladores que el sistema científico y tecnológico actual está trabajando en clave de sistema, porque muchas veces se piensa que venimos aquí a hablar de una serie seleccionada de actores científicos y tecnológicos del país, y no es así. Se está trabajando en el país fuertemente en clave de sistema y de desarrollo regional, a tal punto que hoy tenemos institucionalizados determinados centros regionales dentro del país que están vinculados con los desarrollos territoriales, en los que se conjugan todos los actores relacionados con la formación, la ciencia y la tecnología. Hoy tenemos centros en el país donde de manera conjunta trabaja la Universidad del Trabajo del Uruguay, la Universidad de la República, el INIA y otras instituciones. Esos ecosistemas debemos mantenerlos, y están en riesgo. Pero no solo hay que mantener a esos ecosistemas de esa manera, sino por lo que implican, ya que desbordan hacia la formación de las nuevas generaciones del país en el ámbito del trabajo. En muchos de esos ecosistemas hay convenios muy fuertes de primera experiencia laboral con el Inefop, o de licenciaturas regionales vinculadas con temáticas específicas de esos ámbitos, que junto con la UTU, funcionan en esas instituciones y en esas institucionalidades. Podemos dar un montón de ejemplos, en Tacuarembó, Paysandú, Pando y Canelones; acá estamos peleando para que ese sistema se pueda mantener. Y desde la experiencia del primer empleo en el Inefop, hasta los conocimientos que se generan en la frontera de la ciencia en esos centros, todos están conjugándose, y eso es importante y lo debe mantener el país.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quiero agradecer la iniciativa del Conicyt por venir a esta Comisión.

Nosotros ya estábamos analizando el tema en estas primeras sesiones que recién estamos teniendo por la situación de la pandemia. Como solemos decir los miembros que integramos esta Comisión, estamos acá porque realmente nos interesa, porque estamos involucrados y comprometidos con toda la temática y los planteos que ustedes hacen.

Naturalmente, este recorte tiene un efecto inmediato y tenemos que procurar que no tenga las consecuencias que nos han planteado hoy; es una medida general. Por lo tanto, entre todos debemos buscar abordarla en forma integral.

El doctor Manta hablaba del tema sistémico. Yo siempre digo que cuando me enojaba por algunos gastos que sabía no tenían retorno de ningún tipo, no lo hacía por el gasto en sí, sino porque siempre lo terminaban pagando quienes realmente necesitaban, y que valía mucho más la pena invertir, por ejemplo, en ciencia, investigación y tecnología.

Se viene una instancia presupuestal y ustedes saben bien que ahí se juega el gran partido. Ustedes nos han informado sobre modificaciones en la estructura institucional y en la estrategia. El Poder Ejecutivo es quien tiene la iniciativa; nosotros aspiramos a no mirarla desde la tribuna. Se podrá necesitar o no legislación, pero en cualquier caso expresamos nuestro interés en involucrarnos en ese rediseño que también muchas veces tiene efectos presupuestales, para bien y para mal.

Por suerte algunos colegas aquí presentes son miembros de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Sin perjuicio de ello, como miembros de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología nos gustaría tener también un espacio específico para tratar este tema, porque en la instancia presupuestal es muy difícil mantener el foco, ya que el tiempo es escaso y hay muchísimos reclamos. Naturalmente, acá los recursos van a faltar. A mí me preocupa mucho que alguna gente esté pensando en los problemas del egreso. Acá parece que pocos se dan cuenta de los problemas del ingreso que, como bien saben -inclusive, aquí se plantearon algunos ejemplos-, bajaron sustancialmente y lo seguirán haciendo. Tenemos que saber también que vamos a estar limitados y condicionados por el tema del ingreso. Todos los que estamos acá valoramos y tenemos claro que cada peso que se invierte en vuestra área no solamente tiene el retorno de \$ 18 -en pesos-, sino que tiene retorno en otra cantidad de aspectos que hacen al desarrollo futuro del país; no hemos podido crear pesos para cubrir presupuestos automáticamente; la maquinita la tienen solo algunos. Entonces, todos tenemos que colaborar; acá nos conocemos todos. En la instancia presupuestal los que vamos a venir durante los cuarenta y cinco días vamos a ser los diputados. Por suerte el Conicyt también tiene su representación en el PIT- CNT; son las cosas buenas. Acá no hay magia. Y de ese presupuesto estatal que va a tener nuevamente un déficit muy importante, tenemos que ver cómo priorizamos el gasto.

Como han dicho -es un dato de la realidad-, la ciencia, la investigación y la tecnología tiene en el presupuesto del Uruguay un porcentaje mucho menor al que se debería tener. Este es un reclamo no solamente de los sectores directamente involucrados, sino que surge también de la comparación de los programas de los partidos. Allí se ve claramente que hay una tarea pendiente, y quizás podamos dar un paso, aunque no se traduzca en un aumento cuantitativo de montos por la situación; va a ser un presupuesto más complicado.

Quizás esta sea una instancia -creo que todos acá estamos comprometidos en ese sentido- para que ese porcentaje varíe sustancialmente en favor, porque estos son

momentos para priorizar. Muchas veces, cuando parece que hay para todos, no se prioriza; la escasez nos lleva a priorizar lo importante. Ustedes tienen bien claro -y nosotros también- que si no invertimos en esta temática cada vez va a haber menos; en este mundo cada vez va a haber menos.

Yo siempre digo -y se lo quiero decir ahora a ustedes- que cada vez que grité por algún gasto -se nombró a Inefop recién-, no fue por gritar. A mí no me gusta chillar por chillar; me gusta crear.

El año pasado en esta Comisión aprobamos la ley sobre emprendimiento, que de alguna forma intenta dar algunos pasos legislativos para que la investigación, la ciencia y la tecnología pueda ser acompañada de emprendimientos que, como bien decían, necesitan de investigadores, de innovación. Creo que llegó el momento de hacer una priorización distinta en este presupuesto en el área de la ciencia, la innovación y la tecnología. Desde ya descarto que toda esta Comisión va a estar dispuesta a dar esa batalla.

SEÑOR MAHIA (José Carlos).- Ha sido muy ilustrativa la intervención, porque nos aporta ejemplos concretos de lo que significan los porcentajes, que a los efectos de trabajar, sensibilizar a nuestros colegas y a todos quienes están tan involucrados en estos asuntos, es bien importante. Después que se retire la delegación vamos a conversar con nuestros colegas para hacer algún tipo de propuesta a fin de seguir trabajando en esta materia.

Seguramente, temas como el que señalaba el doctor Manta, relativo a la estructura institucional, nos involucrará en la discusión. Como bien decía el señor diputado Goñi, queremos tener opinión e incidencia en la materia, porque nos importa, y ni qué hablar de que nos preocupa mucho.

Como muy bien señalaba el rector, aspiramos a que este recorte no sea una cuestión de base presupuestal, porque agravaría no solo el hoy y todo lo que tiene que resolverse este año, con las consecuencias que ello traerían, sino que complicaría, además, la perspectiva.

Con respecto a las becas, tanto para postgrado como para ingreso, y a lo que significa en cuanto a la calidad y a la competitividad en el sector científico, voy a hacer una pregunta que tiene que ver con vuestra intervención. No recuerdo específicamente si fue el señor rector el que mencionó que para el Uruguay era fundamental el desarrollo científico nacional, pero también el vínculo que se tiene con la diáspora, es decir, la cantidad de científicos que tiene el país desparramada en el mundo y el sentimiento que a uno le consta tienen de afecto y de querer colaborar con el país. Este es un valor de este campo, como puede ser de otros, como el de la cultura, y creo que no se ha sopesado su importancia, la calidad que significa para las oportunidades, y la sinergia que supone. Nosotros reivindicamos -y seguiremos haciéndolo- el derecho de los uruguayos a votar en el exterior, porque no pierden su condición de ciudadanía; creemos que es un ángulo que está presente y que es inexplicable, por la dimensión de la diáspora nacional. Pero este es otro asunto. Lo cierto es que estando en el exterior también se puede aportar cuando hay un trabajo institucional fuerte en el Uruguay, en el Estado uruguayo, y también en lo privado. Para nosotros es importante saber cuál es el estado de situación hoy, aunque más no sea en titulares; no aspiramos más. En lo personal quisiera ir monitoreando este asunto durante estos cinco años para ver desde qué ángulo podemos colaborar.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- En el momento en que nos enteramos de que la ANII cerraba algunas ventanillas, algunos compañeros pidieron informe al Poder Ejecutivo

respecto de la aplicación del Decreto 90/20 y cómo repercutió, precisamente, en el área de ciencia, tecnología e innovación.

Nos queda claro -y lo dice el Ministerio de Economía y Finanzas- que sí, que el decreto se aplicó a todas las instituciones vinculadas con el área programática de ciencia, tecnología e innovación, y las señala: ANII, Instituto Pasteur, INIA, Instituto Antártico Uruguayo, Pedeciba -que después de una movilización y de una negociación se sacó de la lista-, Clemente Estable y Conicyt.

Recién se dijo que de acuerdo con este Decreto 90/20 -que ya está vigente- el recorte sería de poco más de \$ 833.000.000, pero según mis cálculos sería de alrededor de \$ 894.000.000. Lo que nos llama la atención es que estamos en una época muy especial, no solo por las definiciones presupuestales, sino por la pandemia, donde hemos visto la importancia de los organismos de ciencia e investigación.

Por eso, no entendemos por qué se aplica el Decreto 90/20 en medio de esta pandemia. Lo mismo preguntamos al Poder Ejecutivo en un pedido de informes sobre subsidios y subvenciones y en la Comisión Especial que discutió la LUC, donde la señora ministra de Economía y Finanzas señaló que se iban a aplicar políticas contracíclicas y que no habría reducción de gastos. Estos dichos no se condicen con la aplicación del Decreto 90/20, y por eso nos gustaría conocer el borrador del que hablaron los visitantes a los efectos presupuestales porque, lamentablemente, esto se presenta como un antecedente de lo que será la propuesta presupuestal, porque coincide con lo que venimos leyendo y escuchando del gobierno en el sentido de que será un presupuesto austero.

Me parece muy importante lo que señaló Ana Meikle con respecto al sector productivo y a la alianza científica- productiva, porque nos hace pensar en la pospandemia, en cómo vamos a tener que trabajar para levantar un país que cae en una crisis profunda.

Nos parece muy importante trabajar en clave sistémica, que no se tuvo en cuenta en el caso de la educación pública cuando en la LUC se aprobó una gobernanza distinta. Por eso, nos preocupa que esto se extienda, y lo veremos en pocos días cuando empecemos a discutir el presupuesto.

Por otro lado, con este recorte de \$ 894.000.000, sin duda, peligra la política de descentralización del sistema de educación pública y del sistema productivo, que también ha sido sistémica. La construcción de un sistema no se da de un día para otro, y necesita mucho desarrollo, aporte, pienso, trabajo, no solo presupuesto, aunque el presupuesto es muy importante para un desarrollo sistémico de esta magnitud.

Yo voy a ser vicepresidenta de la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, que discutirá el presupuesto, pero no se alegren porque no significa nada. Estoy totalmente de acuerdo con el señor diputado Goñi Reyes en que acá no hay magia posible con los recursos del Estado, pero sí concepciones políticas e ideológicas a la hora de pensar las asignaciones presupuestales y los recursos del Estado.

En ese sentido, estamos comprometidos.

SEÑOR SIERRA (Miguel).- En el último punto de la declaración de octubre de las tres organizaciones se hablaba de aprovechar las capacidades de la diáspora altamente calificada, dispersa en diferentes países del mundo y -mencionado como un ítem aparte- de contribuir al fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país, incluyendo el programa de retorno de científicos uruguayos que hoy tienen esa posibilidad.

Sabemos que ha habido acciones en ese sentido. Recuerdo un evento en Jacksonville, propiciado por el embajador de entonces en Francia, Dighiero, al que asistieron uruguayos de distintas partes del mundo. De hecho, han surgido algunos espacios de colaboración. Sin duda, es un área a fortalecer en Uruguay.

Me consta que países como Chile, Argentina, Colombia tienen una política más sistemática de vinculación con su diáspora.

En el caso de Uruguay, como bien se dice, también se incorporaría a los amigos de Uruguay, porque hay mucha gente relevante por el mundo que es cercana a nosotros, que no siempre son uruguayos. Sin duda, el sistema de innovación de Uruguay debería incorporar a la diáspora en forma activa.

Quisiera hacer dos comentarios adicionales.

En primer lugar, cualquiera de nosotros, fácilmente, ha atravesado cuatro crisis, es decir, estamos vacunados contra la excepcionalidad; parece nuestra normalidad. Entonces, lo que tenemos que plantearnos es qué hacemos con las crisis, que deberían ser una oportunidad, por lo menos, para experimentar cosas distintas a las que hicimos en otras crisis. Creo que una de las enseñanzas que nos ha dejado la crisis del coronavirus es la potencialidad de la ciencia, la tecnología y la innovación, pensando en clave de apoyarse en la ciencia, y no de apoyar a la ciencia, es decir, ver en la ciencia la posibilidad de soluciones, de generar tecnología, de resolver problemas. Eso quizás nos evite la necesidad de comprar paquetes, tecnologías, soluciones del exterior, porque eroga recursos, no genera aprendizajes, ni capacidades para el país y agrava las crisis

En ese sentido, uno de los fenómenos que se creó en esta pandemia, poco habitual en Uruguay y en América Latina, fue el círculo virtuoso de la ciencia, porque produjo tecnologías que fueron usadas en políticas públicas, en este caso de salud. Esto no se da siempre; hay mucha ciencia que no cristaliza en tecnología -queda en documentos, en explicar el porqué de los fenómenos, en *paper*, etcétera-, no siempre va a artefactos, a un kit de diagnóstico, a un ventilador, y menos a una política pública concreta para usarse, para resolver un problema, que, superado el inconveniente normativo y reglamentario, se aplica, cerrando el círculo.

Generalmente, ese círculo virtuoso en América no lo cerramos; quedamos desperdigados. Somos buenos teniendo *paper* o una tecnología que aprovecha una empresa del exterior pero, lo más habitual, es comprar paquetes armados, por ejemplo, el kit, porque los coreanos, los japoneses o los alemanes lo tienen más baratos. Ahí estamos viendo el corto plazo, sin aprovechar las capacidades que tenemos, renunciando a la posibilidad de afrontar la crisis de manera más inteligente.

Por último, creo que ha habido un reconocimiento, especialmente en los jóvenes -lo hemos visto en los medios de comunicación, entre otros-, que generalmente no se veía. Siempre fueron muy famosos los jugadores de fútbol, los cantantes, y no era habitual ver a investigadores jóvenes por los programas de radio y de televisión, generando una referencia a la sociedad de los jóvenes. Me parece que eso no lo podemos perder. Vivimos en una sociedad que creo que está cargada de desconfianza. Estamos en el continente de mayor desconfianza en el mundo, y si bien en Uruguay los índices de desconfianza no son tan graves, según el último Latinobarómetro cuatro de cada cinco desconfía del otro

También tenemos un problema de desencantamiento en términos de democracia, de institucionalidades, de distintas áreas de la sociedad. Nos parece que en este fenómeno hubo como un reencantamiento, un orgullo al creer en las capacidades del país, porque los jóvenes encontraron referentes donde verse como espejo, que no es el

referente narco u otro que está consolidado en algunos ámbitos, sino referentes científicos, gente que apostó por una carrera, por una formación, por resolver problemas de su país, y nos parece que eso no es menor. Ahí hay un capital muy valioso para toda la sociedad que no podemos perder, y está en riesgo, porque mucha de esta gente muy valiosa, si no se cristalizan estas plataformas -sobre todo después de toda la visibilidad que han tenido internacionalmente-, se perderá.

Entonces, también estamos perdiendo referentes a nivel social que construimos entre todos, porque son un patrimonio del país, no de alguien en especial, y eso no se puede desperdiciar.

SEÑOR MANTA (Eduardo).- No me gusta hacer perder el tiempo, pero en este tipo de discusiones surgen cosas que obligan a hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, con respecto a la diáspora, en el período anterior, cuando existía la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y el programa Transforma Uruguay, se hizo un trabajo muy grande de relacionamiento con la diáspora, que se puede ver reflejado, no solo en los informes correspondientes, sino también en un documento de prospectiva 2030 que se presentó a fines del año pasado. Evidentemente, no solo el relacionamiento con la diáspora es importante en una dirección, sino también para hacer retornar a nuestros científicos jóvenes, que tal vez, a mi entender, sea más importante. Ese trabajo tenemos que divulgarlo.

En segundo término, con respecto al documento que fue citado del Ministerio de Economía y Finanzas, es importante recalcar que una cosa son partidas presupuestales vinculadas a esas instituciones propiamente dichas, y otra las partidas presupuestales que el Poder Ejecutivo transfiere a esas instituciones para que desarrollen ciencia y tecnología, que tal vez no estén contempladas en ese documento. Por ejemplo, el Parque Científico y Tecnológico de Pando depende de partidas presupuestales que provienen del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que evidentemente no están contempladas ahí.

Hablaron del Instituto Antártico Uruguayo. Se han acercado a nosotros investigadores que tienen proyectos del Instituto Antártico Uruguayo, y aparentemente hay una decisión de que este año no vamos a tener campaña antártica. Al no tener campaña, estamos ya en un tema de soberanía del Uruguay sobre la Antártida. Hay muchos focos.

Quería hacer referencia a algo que no es menor y que mencionó la señora diputada Galán, que además creo que es vicepresidenta de la comisión que atenderá el presupuesto. Es necesario entender la transversalidad que tiene la ciencia y la tecnología a la hora de establecer presupuestos en un país. Creo que eso es fundamental, y que los señores diputados sean capaces de integrar esas cosas a nosotros nos va a dejar muy tranquilos.

Puedo poner algunos ejemplos, que creo que son importantes. Voy a traer solo uno, para no extenderme mucho, pero uno de los artículos de la LUC -recientemente votada- y que seguramente va a ser un tema de discusión en el Parlamento- refiere a la agencia de medicamentos. Pregunto: ¿podemos discutir una agencia de tecnologías y de medicamentos para este país sin que exista una base científica y tecnológica sólida que la sustente? Yo creo que no.

Otro ejemplo que salta a la vista es que estamos creando un nuevo ministerio, el Ministerio de Ambiente. Creo que todos nosotros podemos preguntarnos, ¿es posible discutir la presupuestación de ese Ministerio de Ambiente si no pensamos en la base de sustentación científica y tecnológica que necesita? Entonces, muestra solicitud es que

piensen cuál es la base transversal de ciencia y tecnología que va a mantener eso a nivel del Estado para que tenga éxito. Por eso, me da mucha alegría que la señora diputada Galán sea la vicepresidenta de la comisión, porque seguramente podrá poner este tema en el pensamiento y en la discusión de cada uno de los artículos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Cecilia).- Quería hacer un comentario consulta sobre lo que decía la señora diputada Galán del informe que les remitió el Ministerio de Economía y Finanzas. Puede ser un error, y por eso consulto. El número es parecido. Se habló de algo más de US\$ 800.000.000. Me parece que hay una confusión, la mitad es el presupuesto de la Universidad de la República. O sea, que los recortes a la Universidad de la República no pueden estar en esa cifra proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Sí, están.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología agradece vuestra presencia.

Soy un hombre del interior y me entusiasma cuando el rector habla de la importancia que tiene llegar con educación terciaria a todo el país. Nosotros estamos condenando a nuestros jóvenes a que no puedan estudiar, a que no puedan alcanzar los sueños a través del estudio.

Todos los diputados aquí presentes vamos a trabajar para que estas partidas presupuestales alcancen y para impulsar, sobre todo, a los jóvenes, porque son ellos los soñadores. Es para ellos que estamos acá; ese es el compromiso: que haya jóvenes emprendedores, que se queden en el país y formen su familia acá, como uruguayos que somos.

Ha sido un placer escucharlos.

(Se retira de sala la delegación del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), la Universidad de la República y la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay)

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- En nombre de la bancada del Frente Amplio, solicito la convocatoria del señor ministro de Educación y Cultura, remitiéndole la versión taquigráfica de esta sesión, a los efectos de que nos informe el estado de situación y de plantearle nuestras inquietudes sobre dos bases. En primer lugar, cómo se pueden abordar algunas cuestiones que me parecen urgentes como, por ejemplo, llegar a fin de año, en el caso del Parque Tecnológico de Pando; la situación del Instituto Pasteur; lo que se planteó de la Facultad de Veterinaria y de la Universidad en el interior que hablaba el rector. Son aspectos concretos que producen un impacto inmediato, porque complican. Quiero saber cómo se proyecta su Cartera hacia el presupuesto, porque a partir de la ley de urgente consideración, el Ministerio de Educación y Cultura tiene un rol mucho más importante desde el punto de vista institucional con respecto a estos temas.

El otro aspecto refiere a lo que nos planteó la última delegación de los cambios en la estructura institucional del sistema vinculado a la ciencia y la tecnología.

A través de la delegación, supimos que se han planteado iniciativas que ellos nos van a hacer llegar. Nos parece que esta Comisión tendría que conocerlas de primera mano, de parte del ministro, y si tenemos el documento previamente podremos hacer sugerencias, propuestas y aportes. Ese es el sentido de la solicitud de convocatoria al señor ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠